







## ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA HUMANITARIA

### Resumen

Orientar la acción de Diplomacia Humanitaria de la Cruz Roja Panameña para prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, protegiendo la vida, la salud y garantizando el respeto a la dignidad humana.

### CRUZ ROJA PANAMEÑA

	Yovani Gutierrez Hennessy Wagner Carlina Perez	Larissa Rodriguez Baso	Elías Solís González
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:	
   			

## Contenido

1. MARCO DE ACCIÓN .....	2
2. PRINCIPIOS Y ENFOQUE .....	3
3. RETOS Y OPORTUNIDADES .....	3
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	5
Línea Estratégica 1: Incidencia Humanitaria con Actores Institucionales .....	5
Línea Estratégica 2: Difusión del DIH, los Principios Fundamentales y el rol auxiliar .....	5
Línea Estratégica 3: Rol auxiliar reconocido y utilizado por las autoridades .....	6
Línea Estratégica 4: Comunicación Estratégica y Posicionamiento del Rol Auxiliar .....	6
5. MAPEO DE ACTORES PRIORITARIOS .....	7
6. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA .....	7
Objetivos estratégicos para trazabilidad.....	7

## 1. MARCO DE ACCIÓN

**Definición:** La diplomacia humanitaria Es la acción de persuadir a tomadores de decisión y líderes de opinión para actuar o conducirse en todo momento en interés de las personas más vulnerables con apego al respeto de los principios humanitarios, incluido el DIH.

Elementos de la definición

- Responsabilidad de persuadir
- Identificar situaciones de oportunidades y/o de mejora
- Emplear las herramientas y acciones apropiadas
- Enfocarse en áreas de mandato, conocimiento y experiencia
- Relacionarse con socios externos del Movimiento oportuna y apropiadamente.

**Misión y Enfoque:** Orientar la acción de Diplomacia Humanitaria de la Cruz Roja Panameña para prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, protegiendo la vida, la salud y garantizando el respeto a la dignidad humana. Se fortalecerá su rol auxiliar y se promoverán decisiones basadas en evidencia que fomenten la resiliencia comunitaria, bajo un marco neutral, no partidista y humanitario, alineado con el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Ley 422 del 8 de febrero de 2024.

De manera transversal, la estrategia reconoce que la movilidad humana es hoy un componente estructural del contexto humanitario panameño y regional. En consecuencia, la CRPA consolida su diplomacia humanitaria para garantizar acceso seguro y digno a servicios esenciales, promover resiliencia e inclusión, y reforzar la protección de derechos.

**Alcance y Objetivos:** Con un alcance nacional y multinivel, la estrategia articula el diálogo técnico con ministerios, municipios, actores humanitarios, el sector privado y el sector educativo. Su propósito es consolidar la capacidad de la CRPA para influir de forma sostenida en políticas públicas, marcos de coordinación y prácticas institucionales que fortalezcan la protección, la salud comunitaria, la gestión del riesgo, la cohesión social y, de manera transversal, la movilidad humana. Además, se busca movilizar alianzas estratégicas que potencien los recursos y la coordinación multisectorial en beneficio de las poblaciones más vulnerables.

**Difusión y Vigencia:** Se priorizará la difusión y el posicionamiento del DIH, los Principios Fundamentales y la normativa nacional que ampara la labor humanitaria y el uso del emblema. Esta estrategia tendrá una vigencia de **cuatro años** y contará con una revisión integral al cumplirse el **segundo año** de su aprobación.

## 2. PRINCIPIOS Y ENFOQUE

### Marco Ético y Operativo:

La estrategia de Diplomacia Humanitaria de la CRPA se fundamenta en los siete Principios Fundamentales del Movimiento: **Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad**. Integra de forma transversal el compromiso de “**No causar daño**” como eje ético de toda intervención, incluyendo la acción humanitaria con personas en movilidad humana.

**Enfoque Centrado en las Personas:** La CRPA orienta su accionar hacia la equidad de género y la atención a las necesidades, prioridades y preferencias de las personas. En su rol auxiliar de los poderes públicos, mantiene un diálogo técnico y transparente basado en evidencia, lo que fortalece la confianza mutua y facilita la cooperación en protección, salud, gestión del riesgo y **movilidad humana**, siempre bajo los principios de independencia y no partidismo y el enfoque de protección en ruta.

**Participación y Rendición de Cuentas:** Se incorpora un enfoque participativo que involucra a comunidades, comités locales, voluntariado, socios y autoridades. La **Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas (CEA)** es clave para consolidar la credibilidad institucional y asegurar respuestas culturalmente pertinentes y alineadas con las prioridades nacionales. Este enfoque promueve la cohesión social, la resiliencia y soluciones conjuntas sostenibles. Asimismo, la estrategia garantiza la inclusión transversal del enfoque de protección en todas sus líneas de acción.

## 3. RETOS Y OPORTUNIDADES

### Retos:

- **Desconocimiento del Rol Auxiliar:** Persisten percepciones incompletas en las instituciones públicas y el Estado sobre el mandato de la CRPA, lo que dificulta la implementación de la Diplomacia Humanitaria en temas como la gestión del riesgo, salud y movilidad humana.
- **Participación Limitada:** La ausencia de la CRPA en mesas técnicas o espacios de planificación temprana restringe su influencia en políticas públicas y gestión de emergencias.
- **Complejidad de la Agenda:** Temas críticos como la movilidad humana, el cambio climático y la violencia basada en género exigen una argumentación técnica sólida frente a contextos políticos polarizados.
- **Alternancia Política:** La dificultad de mantener relaciones institucionales estables y de largo plazo debido a los cambios periódicos de autoridades gubernamentales.
- **Protección del Emblema:** El desafío continuo de garantizar el respeto y el uso correcto del emblema de la Cruz Roja a nivel nacional.
- **Limitación de Recursos:** La escasez de presupuesto y de personal especializado para ejecutar de manera integral las acciones estratégicas propuestas.

## Oportunidades:

- **Incidencia y Relaciones Institucionales**
  - **Inducción Humanitaria:** Proveer paquetes informativos y realizar sesiones de sensibilización con las autoridades para posicionar el rol auxiliar y el uso del emblema.
  - **Presencia en Espacios de Decisión:** Solicitar participación formal en mesas técnicas nacionales (SINAPROC, MINSA, MIDES, etc.) y participar en foros regionales.
  - **Continuidad Estratégica:** Mantener posicionamientos técnicos que trasciendan los ciclos políticos.
  - **Integración de movilidad humana en preparación y sistemas de alerta:** Impulsar, junto con SINAPROC, la incorporación de variables de movilidad humana en la planificación de preparación, alertas tempranas, evacuación, albergues y asistencia, con el fin de cerrar brechas operativas y mejorar la eficiencia de la respuesta. La experiencia demuestra que un enfoque uniforme no garantiza una protección equitativa: adaptar medidas y servicios a necesidades reales salva vidas y optimiza recursos. Incluir de manera efectiva a población migrante y comunidades de acogida fortalece la resiliencia comunitaria y posiciona a Panamá como referente regional en gestión integral del riesgo con enfoque incluyente.
- **Comunicación y Posicionamiento**
  - **Voz Comunitaria:** Integrar testimonios y análisis participativos en los mensajes de incidencia.
  - **Relación con Medios:** Consolidar a la CRPA como fuente confiable y neutral para la prensa en temas de movilidad humana y emergencias.
  - **Difusión Masiva:** Utilizar plataformas digitales y radios comunitarias para amplificar el alcance de las campañas basadas en evidencia.
- **Herramientas y Normativa**
  - **Protección del Emblema:** Incluir cláusulas de uso correcto en todos los convenios de cooperación.
  - **Respaldo Internacional:** Utilizar las políticas, marcos y resoluciones del movimiento internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y los marcos de agencias como OIM y ACNUR para robustecer las posturas nacionales.
  - **Centro Regional de DIH:** Potenciar este centro como eje central para la formación en Diplomacia Humanitaria.

## 4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### Línea Estratégica 1: Incidencia Humanitaria con Actores Institucionales

- **Objetivo General:**
  - Ejercer influencia en el diseño y ejecución de leyes, políticas públicas, planes y presupuestos del Estado, con el fin de asegurar que los marcos normativos integren estándares de protección, género e inclusión. Se busca que estos instrumentos faciliten la labor de la CRPA y garanticen un acceso seguro, digno y equitativo a los servicios públicos para las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, incluyendo personas en movilidad humana y comunidades de acogida.
- **Orientaciones Estratégicas:**
  - **Asistencia Técnica:** Acompañar a las autoridades en la creación y actualización de normativas sobre salud, gestión del riesgo, clima y movilidad humana, asegurando que se alineen con los mandatos humanitarios de la Cruz Roja.
  - **Formalización de Alianzas:** Negociar y suscribir convenios (Memorando de entendimiento) con carteras ministeriales y entidades rectoras que ratifiquen el **rol auxiliar** de la CRPA, optimizando los mecanismos de coordinación operativa.
  - **Protección civil incluyente y movilidad humana en la preparación:** Facilitar una **sesión técnica interinstitucional** con SINAPROC para integrar variables de movilidad humana en la preparación ante emergencias (alertas tempranas, evacuación, albergues y provisión de asistencia).
  - **Incidencia Basada en Evidencia:** Generar y presentar informes técnicos (análisis de vulnerabilidad, datos desagregados y retroalimentación comunitaria) que sirvan de base para la toma de decisiones gubernamentales, fortaleciendo simultáneamente el posicionamiento y la visibilidad institucional.

### Línea Estratégica 2: Difusión del DIH, los Principios Fundamentales y el rol auxiliar

- **Objetivo**
  - Posicionar el Derecho Internacional Humanitario, los Principios Fundamentales y el rol auxiliar de la CRPA como referentes éticos y jurídicos que orientan la acción humanitaria y el diálogo con el Estado, la sociedad civil y otros actores.
- **Orientaciones clave**
  - Implementar campañas y procesos formativos continuos sobre DIH, Principios Fundamentales y rol auxiliar dirigidos a autoridades, personal público, medios de comunicación, centros educativos y comunidades.
  - Utilizar el Centro Regional de DIH para las Américas, liderado por la CRPA, como plataforma de formación, diálogo político-técnico y visibilidad del rol auxiliar.

### **Línea Estratégica 3: Rol auxiliar reconocido y utilizado por las autoridades**

- **Objetivo:**
  - Consolidar el reconocimiento, comprensión y respeto del rol auxiliar de la CRPA por parte de las autoridades nacionales y otros actores clave, de manera que su influencia tenga mayor impacto en espacios institucionales y de la sociedad civil, incluyendo mecanismos de coordinación vinculados a movilidad humana.
- **Orientaciones clave**
  - Promover la participación formal de la CRPA en mesas técnicas, comités de política pública y procesos legislativos en temas humanitarios prioritarios.
  - Desarrollar paquetes de “inducción humanitaria” para nuevas autoridades, explicando el marco jurídico del rol auxiliar, los Principios Fundamentales y las implicaciones prácticas para la coordinación.

### **Línea Estratégica 4: Comunicación Estratégica y Posicionamiento del Rol Auxiliar**

- **Objetivo:**
  - Fortalecer la comunicación estratégica de la CRPA para posicionarla como actor humanitario neutral, independiente y de referencia técnica, reforzando el reconocimiento de su rol auxiliar y su contribución a la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas migrantes, retornadas y comunidades de acogida.
- **Orientaciones clave**
  - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación alineada a la diplomacia humanitaria, con públicos objetivo definidos (tomadores de decisión, medios, socios humanitarios, sector privado, líderes comunitarios y población general).
  - Desarrollar campañas y productos narrativos (historias de vida, cápsulas radiales, contenido digital) que expliquen de forma clara la diferencia entre el rol auxiliar y ser una “entidad gubernamental”, reforzando la neutralidad e independencia de la CRPA.
  - Establecer y capacitar un equipo de vocerías oficiales en diplomacia humanitaria, PGI (Protección, Género e Inclusión) y PEAS (Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual), manejo de medios y narrativa basada en evidencia, asegurando mensajes coherentes en todos los niveles.
  - Utilizar de forma estratégica medios tradicionales, radios comunitarias y plataformas digitales para difundir mensajes que promuevan la solidaridad, el respeto a la diversidad y el rechazo a toda forma de violencia, explotación, abuso o discriminación.

## 5. MAPEO DE ACTORES PRIORITARIOS

Actor	Poder-Influencia
Ministerio de Salud	Alta
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	Alta
Servicio Nacional de Migración	Alta
Ministerio de Educación	Alta
Instituto de acueductos y alcantarillados nacionales (IDAAN)	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Alta

## 6. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

### Objetivos estratégicos para trazabilidad

- **O1 / Línea 1 - Incidencia humanitaria:** Influir en normas, políticas, planes y presupuestos; formalizar acuerdos (Memorando de entendimiento) y usar evidencia para decisiones.
- **O2 / Línea 2 - DIH, Principios y rol auxiliar:** Promover DIH y Principios como marco ético y jurídico del diálogo; fortalecer conocimiento interno y externo.
- **O3 / Línea 3 - Rol auxiliar reconocido y utilizado:** Asegurar reconocimiento práctico mediante participación formal en espacios institucionales.
- **O4 / Línea 4 - Comunicación estratégica:** Posicionar a la CRPA como actor neutral, independiente y referencia técnica; habilitar vocerías y mensajes consistentes.

Mes	O1 Incidencia	O2 DIH/Principios	O3 Rol auxiliar	O4 Comunicación	Producto verificable
1	Definir 2 puntos de focales de incidencia (salud y gestión del riesgo) para coordinar técnicamente. Responsable de hacer comunicación con contrapartes; Dirección General (DG)		Validar la conformación del comité de DH de CRPA y quien sería el punto focal con contrapartes.		Acta de conformación del comité + lista de puntos de focal en cada institución.
2		Preparar paquete de inducción humanitaria (DIH, Principios, rol auxiliar y coordinación). Responsable: Departamento de comunicación.		Definir mensajes institucionales sobre el rol auxiliar.  Responsable: Comunicación.	Kit de inducción listo (presentación breve + 1 página + FAQs).
3	Realizar 2 reuniones bilaterales (MINSa y SINAPROC) y acordar próximo paso por actor. Responsables: Punto focal Salud y Punto focal GIRD		Solicitar un espacio para hacer presentaciones del rol auxiliar de CRPA en las mesas técnicas de MINSa, SINAPROC y Grupo de Movilidad Humana.		Minutas de 2 bilaterales + carta o gestión formal de solicitud de ponencia sobre el rol auxiliar.
4	Iniciar negociación de Memorando de entendimiento con SINAPROC para incorporar movilidad humana en preparación, alertas, evacuación y albergues; acordar una hoja de ruta de ajustes operativos (derivación, comunicación, pertinencia cultural, acceso sin discriminación).	Incluir en el Memorando de entendimiento: cláusula de uso correcto del emblema en el borrador del acuerdo.			Iniciar el borrador del Memorando de entendimiento: con cláusula de emblema.

	Responsable: punto focal de GiRD				
5	Seguimiento Memorando de entendimiento: revisar versión 1 con contraparte y resolver pendientes.		Ejecutar 1 sesión formativa sobre el rol auxiliar (60-90 min) para contrapartes y, cuando sea útil, medios de comunicación. Responsable: Comunicación y CEA.		1 sesión realizada.
6	Seguimiento Memorando de entendimiento: revisar versión 2 con contraparte y resolver pendientes.				Brief entregado + evidencia de uso (correo, minuta o acta).
7	Seguimiento Memorando de entendimiento:: revisar versión 3 con contraparte y resolver pendientes.		Segunda capacitación sobre rol auxiliar a contrapartes clave.		Memorando de entendimiento: v1 comentado + registro de reinducción si aplica.
8	Incrementar cadena de distribución del newsletter a instituciones públicas, ONGs e instituciones educativas como universidades.  Editar el reporte de medio termino para que sea compartido con contrapartes clave. Responsable: Pmer  Apoyo: Joseline Centeno e Isabel López		Presentar en las mesas técnicas en las cuales CRPA tiene asientos los newsletter y reportes generados para así visibilizar información y trabajo de la SN ante gobierno. Responsable: el representante de CRPA en cada mesa técnica	Publicar 2 piezas narrativas (RRSS o cápsulas) sobre rol auxiliar y neutralidad e independencia.	2 piezas publicadas + repositorio simple (enlace o carpeta).

9	Reunión de medio año con MINSA y SINAPROC: acordar 2 ajustes prácticos de coordinación o incidencia.		Mantener presencia y visibilización en mesas.		Minuta de revisión semestral + lista de 2 acuerdos y ajustes.
10	Cierre Memorando de entendimiento: firma o, si se retrasa, carta de intención + expediente final listo.	Verificar que el Memorando de entendimiento incluya emblema y mensajes clave.			Memorando de entendimiento: firmado o expediente completo aprobado internamente.
11			Consolidar evidencia de reconocimiento y uso del rol auxiliar (actores y espacios).  Responsable: CEA y PMER	Mini-sondeo ligero (3-5 preguntas) sobre neutralidad e independencia y utilidad de la CRPA.  Responsable: CEA PMER	Resultados del sondeo + registro de espacios y acuerdos.
12	Cierre anual: síntesis de cambios logrados y 2 prioridades de incidencia para el año 2.	Lecciones aprendidas de formación en DIH y Principios para ajustar el año 2.	Balance de avance en rol auxiliar (espacios + Memorando de entendimiento).	Balance de comunicación (piezas publicadas + vocerías activas).	Informe anual breve (5-8 páginas) + plan año 2.